



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Miguel Antonio Quiroga Rocha
Demandado:	Martha Lucy López Echeverry y otro
Radicado:	630013103002-2019-00232-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento los informes rendidos por el secuestre Javier Porfirio Bueno Sánchez para el bien inmueble aprisionado (archivos 28 a 30).
2. Precisar que, cualquier petición que se direcciona a este Juzgado debe ser enrutada únicamente a través del correo del Centro de Servicios Judiciales al buzón: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando este Despacho y el radicado de este proceso como destino; al deber ingresar cada memorial en los aplicativos de correspondencia y estar dicha Oficina a cargo de la gestión y correcta incorporación de los documentos al interior de cada expediente.
3. Requerir a las partes, para que, de conformidad con el numeral 14, del artículo 78 del Código General del Proceso, remitan al correo electrónico de quienes integran este asunto, un ejemplar de los memoriales que sean presentados en el proceso

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Jueza

S.V.